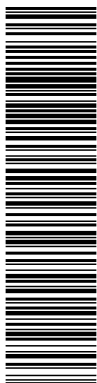

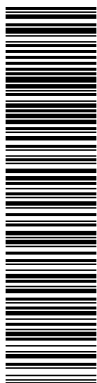


DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 01 Modif RPT EVL nov2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>KC80K-BRNF9-XB9PW</b> Página 1 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIRECTOR DEL AREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/10/2024 14:04. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3516240\_KC80K-BRNF9-XB9PW\_7B0056630DF58FEFEBF10CB4B57ADF13FE2024DDAF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10

 <b>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</b>	<b>REA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN DE INTERIOR</b>
<b>PROCEDIMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	
<b>ÁREA/SERVICIO/DELEGACIÓN PROMOTORA</b>	<b>ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b>
<b>PERSONAL AFECTADO</b>	<b>PERSONAL EVENTUAL</b>
<b>DOCUMENTACIÓN APORTADA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Memoria justificativa de la modificación propuesta y explicativa de su alcance en la que se hacen constar los motivos que originan la misma con indicación de cuantos datos fundamentan cuantitativamente y cualitativamente la propuesta formulada. <span style="float: right;"><input checked="" type="checkbox"/></span></li>   <li>▶ Descripción de las funciones asignadas a cada puesto y posición de los mismos en el organigrama de funcionamiento del Área o Dependencia <span style="float: right;"><input checked="" type="checkbox"/></span></li>   <li>▶ Anexo económico en el que se exprese la previsión de costes de la modificación propuesta y el sistema de financiación de la misma <span style="float: right;"><input checked="" type="checkbox"/></span></li> </ul>	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b>	Fecha de la firma electrónica
<b>EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,</b> <i>(firmado electrónicamente)</i>	
Fdo.: Julián Expósito Talavera	



	<b>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>
	<b>MEMORIA</b>

**La Administración Pública, como toda organización, requiere para el cumplimiento de sus fines, el empleo de unos medios materiales, unos recursos financieros, así como unos medios o recursos humanos.**

En principio y con carácter general, a la vista de la normativa de aplicación, el personal al servicio de la Administración Pública está integrado por funcionarios, contratados en régimen de derecho laboral y personal eventual.

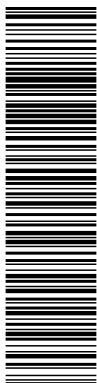
Considerando que el artículo 104 de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local establece que el número, características y retribuciones del personal eventual será determinado por el Pleno de cada Corporación, al comienzo de su mandato, y que estas determinaciones sólo podrán modificarse con motivo de la aprobación de los presupuestos anuales.

Resultando oportuno la adaptación de los perfiles profesionales del personal eventual a las funciones que tiene encomendada la Corporación Provincial, al objeto de prestar un mejor servicio a los Ayuntamientos de la provincia.

Con motivo de la tramitación de los presupuestos generales de la Corporación Provincial para el año 2025, tras haber sometido a la consideración de la Junta de Portavoces, en la Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2024, la propuesta definitiva del Presidente, y atendidas las propuestas realizadas, al objeto de adaptar los perfiles profesionales de los puestos eventuales para el actual Mandato Corporativo 2023\_2027, en aplicación a lo regulado en el artículo 104 de la Ley 7/1985 de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se eleva a la aprobación del Pleno, la adopción de los siguientes **acuerdos**:

**Primero.-** Aprobar modificación de la relación de personal eventual que a continuación se indica, al objeto de prestar asistencia a los Órganos de Gobierno y Grupos Políticos de la Institución Provincial:

Núm.	Denominación de la Plaza	Puestos	Retribuciones Brutas Anuales
2	Asesor/a Grupo Político	ASESOR/A GRUPO POLITICO SOCIALISTA	37.052,82 €
1	Asesor/a Grupo Político	ASESOR/A GRUPO POLITICO POPULAR	37.052,82 €
2	Secretario/a Grupo Socialista	SECRETARIO/A GRUPO SOCIALISTA	29.056,72 €
2	Secretario/a Grupo Popular	SECRETARIO/A GRUPO POPULAR	29.056,72 €
1	Director/a del Gabinete de Presidencia	DIRECTOR/A DE GABINETE PRESIDENCIA	60.636,80 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3516240\_KC80K-BRNF9-XB9PW\_7B0056630DF58EFEBF10CB4B57ADF13F2024DDAF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10

1	Jefe de Prensa	JEFE DE PRENSA	47.040,84 €
3	Coordinador/a de Área	COORDINADOR/A DE ÁREA	37.052,82 €
1	Asesor/a de Comunicación	ASESORAMIENTO EN COMUNICACIÓN	46.011,00 €
1	Asesor/a Presidencia	ASESOR/A PRESIDENCIA	34.150,62 €
1	Conductor y Redes Sociales de Presidencia	CONDUCTOR Y REDES SOCIALES DE PRESIDENCIA	37.512,72 €
3	Asesor/a Especial de Áreas	ASESORAMIENTO AREAS	46.011,00 €
1	Coordinador/a.	COORDINADOR/A VIVEROS	34.150,62 €
7	Secretario/a Diputados	SECRETARIO/A de DIPUTADOS	26.780,32 €

Tipo	Denominación de la Plaza	Puestos	Retribuciones Brutas Anuales
1	Coordinador/a.	COORDINADOR DE TAUROMAQUIA	34.150,62 €
TOTAL :	27		

La presente propuesta, en su conjunto, es similar a la vigente en la relación de puestos de trabajo del personal eventual aprobada con motivo de la constitución de la Corporación Provincial para el presente mandato, con los siguientes ajustes:

**1. Amortizaciones.** Se proponen las siguientes amortizaciones de puestos:

- Puesto de Jefe/a de Protocolo.
- Puesto de Secretario/a Grupo Popular (70%).
- Puesto de Asesor/a Artístico de Tauromaquia.
- Puesto de Asesor/a Docente de Tauromaquia.

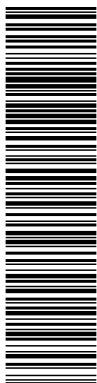
**2. Creaciones.** Se crean los siguientes puestos:

- 3 Puestos de Coordinador/a de Área.
- Puesto de Secretario/a Grupo Popular.

Todas las modificaciones mencionadas, así como la configuración de los puestos mencionados, quedan recogidas en las Fichas Descriptivas de creación, amortización y variación/transformación que acompañan el presente expediente de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo. Además se incluye un Anexo Económico que detalla el coste total de dichas modificaciones.

Badajoz, a la fecha de la firma.  
**EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES**  
*(firmado electrónicamente)*  
Fdo.: Julián Expósito Talavera

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 01 Modif RPT EVL nov2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KC80K-BRNF9-XB9PW</b> Página 4 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIRECTOR DEL AREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/10/2024 14:04. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3516240.KC80K-BRNF9-XB9PW.7B0056630DF58FEFEBF10CB4B57ADF13FE2024DDAF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

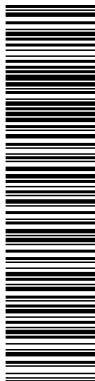
(2430)

	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
	<b>FICHA DESCRIPTIVA DE DE PUESTOS DE TRABAJO</b> <b>AMORTIZACIÓN</b>

CONFIGURACIÓN			
Funcionario	Laboral	Alta Dirección	Eventual
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		<b>JEFE/A PROTOCOLO</b>	
NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO		1	
RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES		47.036,59 €/año (14 mensualidades)	
ÁREA/DELEGACIÓN			
ÁREA/DELEGACIÓN	SERVICIO	SECCIÓN	
DIPUTACIÓN	---	---	
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE		PRESIDENCIA	
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS		---	

\* Puesto eximido del trámite de Negociación y dictamen de la Comisión Técnica de Puestos de Trabajo según art. 5.2 del Reglamento Regulator del procedimiento para la aprobación, revisión y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 01 Modif RPT EVL nov2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KC80K-BRNF9-XB9PW</b> Página 5 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIRECTOR DEL AREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/10/2024 14:04. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3516240 KC80K-BRNF9-XB9PW 7B0056630DF58FEFEBF10CB4B57ADF13FE2024DDAF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

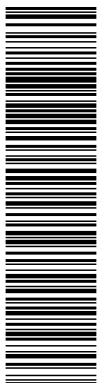
(2956)

	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
	FICHA DESCRIPTIVA DE DE PUESTOS DE TRABAJO <b>AMORTIZACIÓN</b>		

CONFIGURACIÓN			
Funcionario	Laboral	Alta Dirección	Eventual
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		<b>SECRETARIO GRUPO POPULAR 70 %</b>	
NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO		1	
RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES		20.337,68 €/año (14 mensualidades)	
ÁREA/DELEGACIÓN			
ÁREA/DELEGACIÓN	SERVICIO	SECCIÓN	
DIPUTACIÓN	---	---	
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE		PRESIDENCIA	
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS		---	


\* Puesto eximido del trámite de Negociación y dictamen de la Comisión Técnica de Puestos de Trabajo según art. 5.2 del Reglamento Regulator del procedimiento para la aprobación, revisión y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 01 Modif RPT EVL nov2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>KC80K-BRNF9-XB9PW</b> Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIRECTOR DEL AREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/10/2024 14:04. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3516240\_KC80K-BRNF9-XB9PW\_7B0056630DF58FEFEBF10CB4B57ADF13EF2024DDAF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10

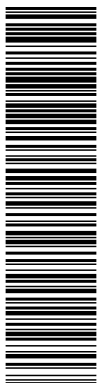
(10283)

 <b>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b> <b>FICHA DESCRIPTIVA DE AMORTIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO</b>
---	--

CONFIGURACIÓN			
<b>Funcionario</b> <input type="checkbox"/>	<b>Laboral</b> <input type="checkbox"/>	<b>Alta Dirección</b> <input type="checkbox"/>	<b>Eventual</b> <input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		<b>ASESOR/A ARTÍSTICO TAUROMAQUIA</b>	
NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO		1	
RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES		34.147,46 €/año (14 mensualidades)	
ÁREA/DELEGACIÓN			
ÁREA/DELEGACIÓN	SERVICIO	SECCIÓN	
DIPUTACIÓN	---	---	
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE		PRESIDENCIA	
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS		---	

\* Puesto eximido del trámite de Negociación y dictamen de la Comisión Técnica de Puestos de Trabajo según art. 5.2 del Reglamento Regulator del procedimiento para la aprobación, revisión y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 01 Modif RPT EVL nov2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KC80K-BRNF9-XB9PW</b> Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIRECTOR DEL AREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/10/2024 14:04. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 14:04



(10282)

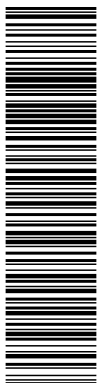
	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
	<b>FICHA DESCRIPTIVA DE AMORTIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO</b>

CONFIGURACIÓN			
Funcionario	Laboral	Alta Dirección	Eventual
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		<b>ASESOR/A DOCENTE TAUROMAQUIA</b>	
NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO		1	
RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES		31.522,82 €/año (14 mensualidades)	
ÁREA/DELEGACIÓN			
ÁREA/DELEGACIÓN	SERVICIO	SECCIÓN	
DIPUTACIÓN	---	---	
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE		PRESIDENCIA	
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS		---	

\* Puesto eximido del trámite de Negociación y dictamen de la Comisión Técnica de Puestos de Trabajo según art. 5.2 del Reglamento Regulator del procedimiento para la aprobación, revisión y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3516240\_KC80K-BRNF9-XB9PW\_7B0056630DF58FEFEBF10CB4B57ADF13FE2024DDAF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 01 Modif RPT EVL nov2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KC80K-BRNF9-XB9PW</b> Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIRECTOR DEL AREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/10/2024 14:04. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3616240.KC80K-BRNF9-XB9PW.7B0056630DF58FEFEBF10CB4B57ADF13EF2024DDAF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

(5283,5284,5285 )

	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
	<b>FICHA DESCRIPTIVA DE CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO</b>

CONFIGURACIÓN			
Funcionario	Laboral	Alta Dirección	Eventual
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		<b>COORDINADOR DE ÁREA</b>	
NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO		3	
RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES		37.052,84 €/año (14 mensualidades)	
ÁREA/DELEGACIÓN			
ÁREA/DELEGACIÓN	SERVICIO		SECCIÓN
DIPUTACIÓN	---		---
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE			PRESIDENCIA
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS			---

\* Puesto eximido del trámite de Negociación y dictamen de la Comisión Técnica de Puestos de Trabajo según art. 5.2 del Reglamento Regulator del procedimiento para la aprobación, revisión y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.



DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 01 Modif RPT EVL nov2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KC80K-BRNF9-XB9PW Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIRECTOR DEL AREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES de Diputación de Badajoz. Firmado 29/10/2024 14:04. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3516240\_KC80K-BRNF9-XB9PW\_7B0056630DF58FEFEBF10CB4B57ADF13EF2024DDAF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10

	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
	FICHA DESCRIPTIVA DE <b>CREACIÓN</b> DE PUESTOS DE TRABAJO		

(5286)

CONFIGURACIÓN			
Funcionario	Laboral	Alta Dirección	Eventual
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		SECRETARIO/A GRUPO POPULAR	
NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO		1	
RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES		29.053,83 €/año (14 mensualidades)	
ÁREA/DELEGACIÓN			
ÁREA/DELEGACIÓN	SERVICIO		SECCIÓN
DIPUTACIÓN	---		---
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE			PRESIDENCIA
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS			---

Puesto eximido del trámite de Negociación y dictamen de la Comisión Técnica de Puestos de Trabajo según art. 5.2 del Reglamento Regulator del procedimiento para la aprobación, revisión y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

**EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**  
(firmado electrónicamente)  
Fdo.: Julián Expósito Talavera